



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

\* RESOLUCION DECANAL N° 40/93 \*

VISTA

la solicitud de diploma presentada por la señorita Carina BOYALLIAN (N° Alumno 88590321); y

CONSIDERANDO

que con fecha 1° de marzo de 1993 aprobó su última materia como alumna de la Licenciatura en Matemática;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder a la Srta. Carina BOYALLIAN (D.N.I. N° 21.628.015) el título de LICENCIADA EN MATEMATICA.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 26 de abril de 1993.-

Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO